

En el ayuntamiento de
el señor Corregidor en 15 de Mayo



En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia Casas de Sacate
della en quince dias del mes de Mayo de mill y seis cientos y quax
renta y os años los señores mercedes se juntaron a cabildo extra
ordinario conbruno a saver con heronimo Antonio de medina
Maypores Cavallero de la Orden de san Diego Comend
ador fuyeron don Sebastian de tudela don Juan de domar don fran
de vera legui don Diego berna de Lepidour
Soyendo y Pedro giron Jurado yari Juratos acordaron y manda
ron lo siguiente

Aleguia

El señor don fran de vera legui visor di hoy propuso que por Comision
de Sta Ciudad Enmuesas juntas se acordado la limpieza de las ace
guias Ino abida Persona que ayace de postuna e nella y asipor
esta causa como por para de el dia en que sacue su de mandar
las Cortar y serdarios qualquiera de Noncion que ay Para los
Juntos de la guerra de quenta a la ciudad para que se sirba de
tomar la resolucion que faya seruido = Y la ciudad de Mur
co oydo la proposicion del señor don fran y atendiendo a los danos
grandes que se siguen de el latar el agua a la ca Aleguia e
a la cunda que los Cavalleros Comisarios de la Aleguia mayor de san
Andres la manden Cortar y laqua y la suada en san oc de y la hagan
desbrocar y limpiar en la conformidad que esta Ciudad acostum
bra en fialdar por no aver auido quien haq a postora como conta
de los papeles que estos Cavalleros ancedo en las Juntas y guarar
tomado y la cantidad que contare la de la limpieza la libranza y gaston
en la renta de sisa y libras de Sta en cantidad de la mitad de Sta
de la renta Por ser dinero que la ciudad tiene Consignado Para el
efecto y con libranza de estos Cavalleros Comisarios pague el señor
Dador o mayor de mo la cantidad de Defensa y con ellas se se pague
en quenta sin otro recado a alguno

Don Juan de Vera Legui
de medina y pones

Mano de Juan de Vera Legui